



**SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN,  
OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES**

Fecha de presentación		
Día	Mes	Año

Folio: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ : \_\_\_\_\_

<b>1. Responsable (sujeto obligado) al que solicita el ejercicio del derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP)*</b>				
<b>2. Nombre completo de la o el titular (persona a la que pertenecen los datos personales)</b> *				
Nombre completo	Primer apellido	Segundo apellido		
<b>2.1 Nombre completo de la o el representante:</b>				
Nombre completo	Primer apellido	Segundo apellido		
Deberá acreditarse la identidad de la o el titular y en su caso, de la o el representante, previo ejercicio del derecho. "Para el caso de la o el representante, además deberá acreditar sus datos personales" (ver información de interés)				
<b>3. Marque con una X si los datos son de una persona:</b>				
Menor de edad	En estado de interdicción o discapacidad	Fallecida		
Si seleccionó algunas de las opciones anteriores, véase el apartado de "información de interés", para cumplir con los requisitos según sea el caso.				
<b>4. Marque con una X el o los derechos que desea ejercer*</b>				
Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	Portabilidad
<b>5. Descripción clara y precisa de la solicitud, indique cualquier dato que facilite su trámite y/o localización: *</b>				
En caso de que el espacio no sea suficiente, puede anexar las hojas que requiera a la presente solicitud.				



<b>6. Nombre del área responsable del tratamiento en caso de conocerla:</b>						
<b>7. Si la solicitud es de acceso a datos personales, marque con una X como quiere el acceso o la reproducción de los datos:</b>						
Consulta directa	Copia certificada	Correo electrónico <small>(una vez acreditada la identidad)</small>		Copia simple		
<b>8. Señale el medio para recibir notificaciones: *</b>						
Correo electrónico:						
Domicilio:						
Acudir a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública						
Sistema electrónico habilitado para ello						
En caso de que no señale ningún medio, se notificará por medio de lista que se fije en los estrados de la Unidad de Transparencia.						
<b>9. Dato adicional de contacto:</b>						
Teléfono fijo o celular						
<b>10. Medidas de accesibilidad</b>						
Lengua indígena (para facilitar la traducción, indique el nombre de la lengua y/o el lugar donde habla dicha lengua el solicitante):						
Formato accesible y/o preferencia de accesibilidad derivado de una discapacidad:						
<b>11. Datos con fines estadísticos (opcional)</b>						
Sexo:	F	M	NB	Año de nacimiento:	Nacionalidad:	
Ocupación:				Escolaridad:		
Rango de edad:	15-25	25-35	35-45	45-55	55 -65	65 o más
¿Cómo se enteró que puede ejercer sus derechos ARCOP?						
Radio		Televisión		Medios impresos		Internet o redes sociales



## 12. Aviso de Privacidad

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO SOLICITUD DERECHO DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en la Avenida Lázaro Cárdenas número 373, edificio C, sexto piso, Colonia El Mirador, de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91170, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### Finalidad del tratamiento

Los datos personales que recabemos de usted, serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Poder Judicial, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- a) Verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la Ley
- b) Acreditar la identidad como titular de los datos
- c) Para realizar trámites internos, notificar respuestas
- d) Hacer efectivo el derecho solicitado; y
- e) Elaboración de informes o estadísticas.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales optativos solicitados sean utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para mejorar los servicios e implementar medidas que resulten pertinentes que impulsen el ejercicio de los derechos ARCOP.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, deberá manifestarlo en el correo [transparencia@pjeveracruz.gob.mx](mailto:transparencia@pjeveracruz.gob.mx)

#### Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de titular o su representante,</li> <li>• Domicilio</li> <li>• Teléfono particular</li> <li>• Teléfono celular</li> <li>• Fecha de nacimiento</li> <li>• Firma</li> </ul>
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo Electrónico</li> </ul>
Datos Sensibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• lengua indígena</li> <li>• Discapacidad</li> </ul>



**Transferencia de datos personales**

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales.	México	En caso de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.
Autoridades jurisdiccionales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes

Las transferencias marcadas con asteriscos (\*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio de internet <https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/avisoPrivacidad> en la sección de avisos de privacidad.

**Datos de la Unidad de Transparencia:**

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

**Domicilio:** Av. Lázaro Cárdenas no. 373, Edificio "C", sexto piso, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz

**Teléfono:** (228) 842 2800, extensiones: 17204, 17205 Y 17125

**Correo institucional:** [transparencia@pjeveracruz.gob.mx](mailto:transparencia@pjeveracruz.gob.mx)

**Cambios al Aviso de Privacidad:**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Poder Judicial del Estado de Veracruz: <http://www.pjeveracruz.gob.mx>

**Nombre y firma** \_\_\_\_\_



## A. INFORMACIÓN DE INTERÉS Y RECOMENDACIONES PARA EL LLENADO.

1. Para el ejercicio de los derechos A.R.C.O.P. se debe acreditar la identidad del titular o de la o el representante legal, en su caso, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.
2. Señalar nombre completo sin abreviaturas o sobrenombres.
3. Identificar el derecho que desea ejercer, de acuerdo a lo siguiente:
  - **Acceso:** Solicitar información y/o obtener los datos personales en posesión de terceros.
  - **Rectificación:** Corregir o modificar datos personales cuando resulten inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos.
  - **Cancelación:** Eliminar datos personales cuando el tratamiento y finalidades para el cual fueron recabados haya fenecido o no se ajuste a lo establecido en la Ley.
  - **Oposición:** Objetar el tratamiento de datos personales para evitar un daño, perjuicio o se produzcan efectos no deseados.
  - **Portabilidad:** Solicitar la transmisión de la información a otro sujeto obligado o acceder a la información a través de un formato estructurado comúnmente utilizado.
4. Si se tratase de una rectificación, deberá incluir documentación oficial que sustente su petición; en el caso de la cancelación, expresar las causas que motivan la supresión del tratamiento de los datos y; para lo referente a la oposición se indicaran los motivos que la justifican y el daño o perjuicio que causaría si continuará su tratamiento, en el supuesto de ser parcial se señalarán las finalidades específicas a las que se oponga.
5. En el caso de la o el representante, se deberá presentar el documento en el que consten sus facultades de representación: instrumento público o carta poder simple firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo o la declaración en comparecencia personal del titular.
6. Para el ejercicio de derechos ARCOP de una persona menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad, o fallecida, se deberá presentar la siguiente documentación, según sea el caso:
  - a) **Menores de edad:**
    - En el caso de que los padres tengan la patria potestad del menor y sean los que pretendan ejercer el derecho ARCOP, además de acreditar la identidad del menor deberán presentar los siguientes documentos:
      - Acta de nacimiento del menor de edad;
      - Documento de identificación oficial del padre o de la madre que pretenda ejercer el derecho.
      - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el padre o madre, según sea el caso, ejerce la patria potestad del menor, y que no se



encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

- Si la patria potestad la ejerce una persona distinta a los padres, y ésta es quien pretenda ejercer el derecho ARCOP, además de acreditar la identidad del menor deberán presentar los siguientes documentos:
  - Acta de nacimiento del menor de edad;
  - Documento legal que acredite la posesión de la patria potestad;
  - Documento de identificación oficial de quien ejerce la patria potestad y presenta la solicitud.
  - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.
- Cuando el derecho ARCOP lo pretenda ejercer el tutor del menor de edad, además de acreditar la identidad del menor, deberán presentar los siguientes documentos:
  - Acta de nacimiento del menor de edad;
  - Documento legal que acredite la tutela;
  - Documento de identificación oficial del tutor.
  - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

**b) Personas en estado de interdicción o incapacidad:**

- Instrumento legal de designación del tutor;
- Documento de identificación oficial del tutor, y
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

**c) Personas fallecidas:**

- Acta de defunción;
- Documento(s) que acrediten el interés jurídico de quien pretende ejercer el derecho, y
- Documento de identificación oficial de quien solicita el ejercicio del derecho.



## **B. INFORMACIÓN GENERAL.**

- Este formato se puede reproducir en cualquier tipo de papel y se debe presentar ante la **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública** del Poder Judicial del Estado de Veracruz.
  - **Domicilio:** Av. Lázaro Cárdenas No. 373, Colonia El Mirador. Xalapa, Veracruz. C.P. 91170, Edificio C Sexto Piso
  - **Horario:** 8:30 a 16:30 horas.
- En caso de requerir información adicional para dar trámite a su solicitud, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante; por única vez y dentro de los 5 días hábiles subsecuentes a la recepción, información adicional o corrección de algún dato dentro de los 10 días hábiles siguientes. En este supuesto el plazo de respuesta de 15 días hábiles se iniciará cuando se cuente con los elementos necesarios para dar trámite a la solicitud.
- Contra la negativa de dar trámite a la solicitud, por falta de respuesta, información que consideré incompleta o cualquier situación que considere que vulnere sus derechos A.R.C.O.P, procederá la interposición del recurso de revisión, ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.
- Para sugerencias, dudas o quejas ponemos a su disposición:
  - **Teléfono:** 22 88 42 28 00 extensión 17205
  - **Correo electrónico:** [transparencia@pjeveracruz.gob.mx](mailto:transparencia@pjeveracruz.gob.mx)